

Individuos que al presente componen el Ayuntamiento Com.º de la misma, y en su virtud extraordinaria  
asistidos de D. José Juan Peñón de Tudela, D. Joaquín Moreno,  
D. Tomás García, Fulgencio Montado, Juan Montuori,  
Diego Montado, Pedro Peñón de José López Toral, Manuel  
Menarquer, Juan Menarquer Moreno, Salvador Saez,  
y Juan Saez, como mayores contribuyentes; Por el  
Sr. Prudente se dio cuenta del Decreto oficial extraor-  
dinario de esta Provincia n.º noventa y dos, del flauto  
tres del corriente, por las que se previene que se proce-  
da a clasificar los créditos que encloran tiene el Pósito  
Nacional en esta Villa, y con lo demás que se dispone  
por el Sr. Gobernador de las provincias, en las referidas pre-  
venciones contenidas en otro Decreto extraordinario,  
y enterado que fueron otros Sr. Alordaron: El que se  
previene desde este día a examinar todos los documentos  
existentes en el archivo, referentes al Pósito Nacional de  
esta Villa, por medio de una Comisión, para que enoran-  
do es lo que resulta lo haga presente, y en su virtud  
poder clasificar los deudores en la vía y forma que  
se previene, y para esta operación nombraron  
a los individuos Sr. D. José Juan de Albarrán y la

